

A la quinta categoría, con el sueldo anual de 30.960 pesetas, don Juan Navarro Higuera, Inspector de Enseñanza Primaria de Valencia.

A la sexta categoría, con el sueldo anual de 28.200 pesetas, a don Mariano Ojuel Gómez, Inspector de Enseñanza Primaria de Burgos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de abril de 1961.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Inspección e Incidencias del Magisterio.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se nombra en virtud de concurso-oposición Profesora auxiliar de «Francés» de la Escuela Central de Idiomas a doña María Mercedes Blázquez Polo.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 25 de noviembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de diciembre) fué convocado concurso-oposición para proveer una plaza de Profesora auxiliar de «Francés» de la Escuela Central de Idiomas;

Resultando que previos los trámites reglamentarios, se han celebrado los correspondientes ejercicios, sin que se haya formulado reclamación alguna durante el desarrollo de los mismos.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Que se apruebe el expediente del concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor auxiliar de «Francés» de la Escuela Central de Idiomas.

Segundo. Nombrar para dicha plaza en virtud de concurso-oposición, y de acuerdo con la propuesta formulada por el Tribunal, a doña María Mercedes Blázquez Polo, con el sueldo o la gratificación anual de 9.600 pesetas, con cargo al crédito 116.344/2 del vigente Presupuesto de gastos del Departamento, más 606 pagas extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre de cada año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1961.—El Director general, G. Millán.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria a doña María del Carmen Lava López, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar, a extinguir, de este Departamento.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña María del Carmen Lava López, Auxiliar de tercera clase de la Escala Auxiliar, a extinguir, de este Departamento, con destino en el Servicio de Migración de la Dirección General de Empleo, en la que solicita le sea concedido el pase a la situación de excedencia voluntaria por razones particulares.

Visto lo informado por su inmediato superior jerárquico, Director general de Empleo, Sección de Personal y Oficialía Mayor,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le concede la Orden de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo prevenido en el apartado b) del artículo 9 de la Ley de 15 de julio de 1954, ha tenido a bien conceder a doña María del Carmen Lava López el pase a la situación de excedencia voluntaria que solicita, en las condicio-

nes que señala el artículo 15 de la citada Ley, es decir, por tiempo mínimo de un año, y debiendo figurar en el Escalafón sin consumir plaza en plantilla en el lugar que le corresponda en atención al tiempo de servicios que tiene acreditados en su categoría y clase, teniendo efectividad esta situación del día 30 de los corrientes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de abril de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 17 de abril de 1961 por la que se nombran nuevos Técnicos Comerciales del Estado.

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios de la oposición libre al Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, convocadas por Orden de este Ministerio de fecha 5 de diciembre de 1959, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal de oposiciones, he tenido a bien nombrar Técnicos Comerciales del Estado, con el haber anual de 21.480 pesetas y efectividad a partir de la correspondiente toma de posesión, a los opositores siguiente por el orden que a continuación se expresa:

1. D. Luis Martí Espluga.
2. D. Agustín Hidalgo de Quintana.
3. D. Federico Pino García.
4. D. Carlos Bustelo García del Real.
5. D. Gonzalo Avila González Fierro.
6. D. Angel Gutiérrez Escudero.
7. D. Luis Alcalde de la Rosa.
8. D. Alvaro Guitart González.
9. D. Juan Arencibia Rocha.
10. D. Jaime García Murillo Ugena.
11. D. José María Jerez y de Rojas.
12. D. Rafael Manzanares López.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de abril de 1961.

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo por la que se nombra Oficial Mayor de esta Corporación a don José Antonio Quiroga Mariño.

Como resolución del concurso-oposición para provisión en propiedad de la plaza de Oficial Mayor de este Ayuntamiento, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de octubre de 1960, y aceptando propuesta del Tribunal que juzgó el día 19 del actual mes de abril, acordó nombrar Oficial Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Lugo, en propiedad, a don José Antonio Quiroga Mariño, quien en el plazo de treinta días hábiles tomará posesión del cargo, previa aportación de los documentos acreditativos de las condiciones exigidas en la convocatoria y de los méritos alegados.

Lugo a 24 de abril de 1961.—El Alcalde.—1.677.